

193047

14 JUL



Int. C. B G G F

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANGEL MARTINEZ BARRON

RESIDENCIA: C/ Sangróniz; SONDICA-BILBAO

ENUNCIADO: "ELEMENTO DE SEGURIDAD, TRACCION
Y ELEVACION".

Prioridad: Patente n.º del

AMP./



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "ELEMENTO DE SEGURIDAD, TRACCION Y ELEVACION" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

Este elemento, como de su enunciado se puede desprender tiene un amplio campo de aplicaciones, puesto que lo mismo puede utilizarse para elevación de cargas, por ejemplo en andamios o similares, como para tracción, cuando sea necesario trasladar cargas horizontales, y también su utilización tiene un señalado carácter en cuanto a ofrecer unas condiciones de seguridad cuando le sean requeridas.

15

Acompañamos una hoja de dibujos en la cual se representa lo siguiente:

20

Fig. 1ª es una vista en planta del conjunto del elemento (1).

25

Fig. 2ª corresponde a la misma vista, con su tapa correspondiente, en la cual se ha incluido la manilla de transporte del elemento.

30

Básicamente el elemento (1) está constituido por un cuerpo que por un extremo presenta una porción rectilínea, de la cual sobresale la otra redondeada, y en la que se dispone un tambor (2) accionado exteriormente por un sistema reductor. Este tambor (2) presenta en su periferia circunferencial una garganta o hendidura que sirve para que por ella discurra el

19 4 JUL



1 cable de tracción (3). A su vez, y bordeando, aproximadamen-
te en su mitad a este tambor (2), se localiza una cadena, fi-
ja por un extremo a la carcasa por la pieza (6), que es ade--
más la que facilitará la salida al exterior del ramal corres-
5 pondiente.

Por su parte superior, la cadena (4) está asegurada
a la porción inferior del gancho correspondiente del elemento.
Este gancho está articulado en la carcasa y dispone de un bra-
zo interior que es por donde se conecta con el extremo de la
10 cadena, tal y como viene señalado en la fig. 1a.

Asimismo, la cadena va conectada, también superior--
mente con un resorte (5), de forma que ayuda con su presión a
tensar la cadena (3).

La suma de las fuerzas resultantes, teóricamente, -
15 del rozamiento entre cable y polea debe ser igual a la carga
que sea necesario accionar.

El rozamiento de abrazamiento, se aumenta debido a -
que por medio de la conducción forzada del cable a través de
la cadena, se aumenta el ángulo de abrazamiento.

20 Por otro lado, la propia carga coadyuva en esta fun-
ción de rozamiento de tal modo que parte del esfuerzo soporta
do por el gancho repercute, o es transmitido a la cadena, y
en definitiva aumenta la presión que ésta aporta al cable.

Es claro destacar, que este elemento funciona básica-
25 mente, como se desprende de las explicaciones anteriores, en
la fuerza de rozamiento producido entre cadena y cable, y en
la cual coadyuvan la propia carga sostenida por el dispositi-
vo y el resorte (5).

30 Al girar, con la fuerza necesaria el tambor (2), y de
bido a la presión que sobre el cable ejerce la cadena, se --

10 4 JUL



1 arrastra al ramal del cable (3), quedando aprisionado entre -
la garganta del tambor (2) y la cadena (4).

Es importante pues destacar, que este elemento puede
lo mismo servir para sustentación de cargas, como aparato de
5 elevación y como aparato de tracción, sin olvidar como señalá
bamos al principio sus óptimas condiciones de seguridad.

Es tan simple la concepción del objeto de este Mode-
lo de Utilidad que con las citadas explicaciones, entendemos
no quedarán lugar a dudas en cuanto a su funcionamiento, y so
10 bre todo en cuanto a los elementos objeto de reivindicación,
los cuales concretaremos seguidamente:

Un cuerpo base (1) con una forma que se asemeja a la
de un caracol, con una porción recta, y otra abombada.

Un tambor (2) dispuesto en la zona central de la por
15 ción abombada, tambor que circunferencialmente presenta una -
garganta susceptible de recibir o alojar el cable (3).

Una cadena (4) que abraza a una parte del tambor (2),
y al cable (3) y que está asegurada por un lado a la carcasa
a través de una pieza (6) que es la que facilita la salida -
20 del ramal correspondiente.

Un muelle superior (5) unido al extremo de la cadena
y que proporciona a ésta la tensión correspondiente.

Un gancho superior articulado en la carcasa que dis-
pone de un brazo interior el cual va conectado a su vez al ex
25 tremo de la cadena unido al resorte.

Un mango o asidero (7) para el transporte y manipula
ción del conjunto del dispositivo.

Por todo ello, y quedando perfectamente definidos -
los puntos de la invención, no nos queda más que señalar las
30 ventajas que de su utilización práctica se derivan, ventajas.



1

que no escaparán a los ojos de un experto en la materia.

De entre ellas, y en orden a cumplir lo preceptuado sobre el Artículo 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial destacaremos las mas sobresalientes, a saber:

5

Dispositivo que presenta una forma muy particular, - Ya que por su porción recta, puede acoplarse a trabajos muy - particulares con toda perfección al poder ser arrastrado precisamente por su porción recta.

10

Es extraordinariamente simple, y más económico que - los convencionales existentes en el mercado y proporciona además unas condiciones de seguridad muy estimables.

15

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

20

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "ELEMENTO DE SEGURIDAD, TRACCION Y ELEVACION" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30

1a.- "ELEMENTO DE SEGURIDAD, TRACCION Y ELEVACION" esencialmente caracterizado porque presenta una porción lateral recta, de cuya parte superior sobresale un gancho articu-

14 JUL



1
5
10
15
20
25
30

lado sobre su asiento en la carcasa del elemento y que inferiormente termina en un brazo, cuyo borde recibe el extremo de una cadena que abraza a un tambor situado en la porción circular del elemento contigua a la zona recta, presentando este tambor una garganta por la que discurre un cable que es ceñido a dicha garganta por intermedio de la cadena, de forma que la presión de la cadena sobre el cable es obtenida por la misma carga o fuerza a arrastrar.

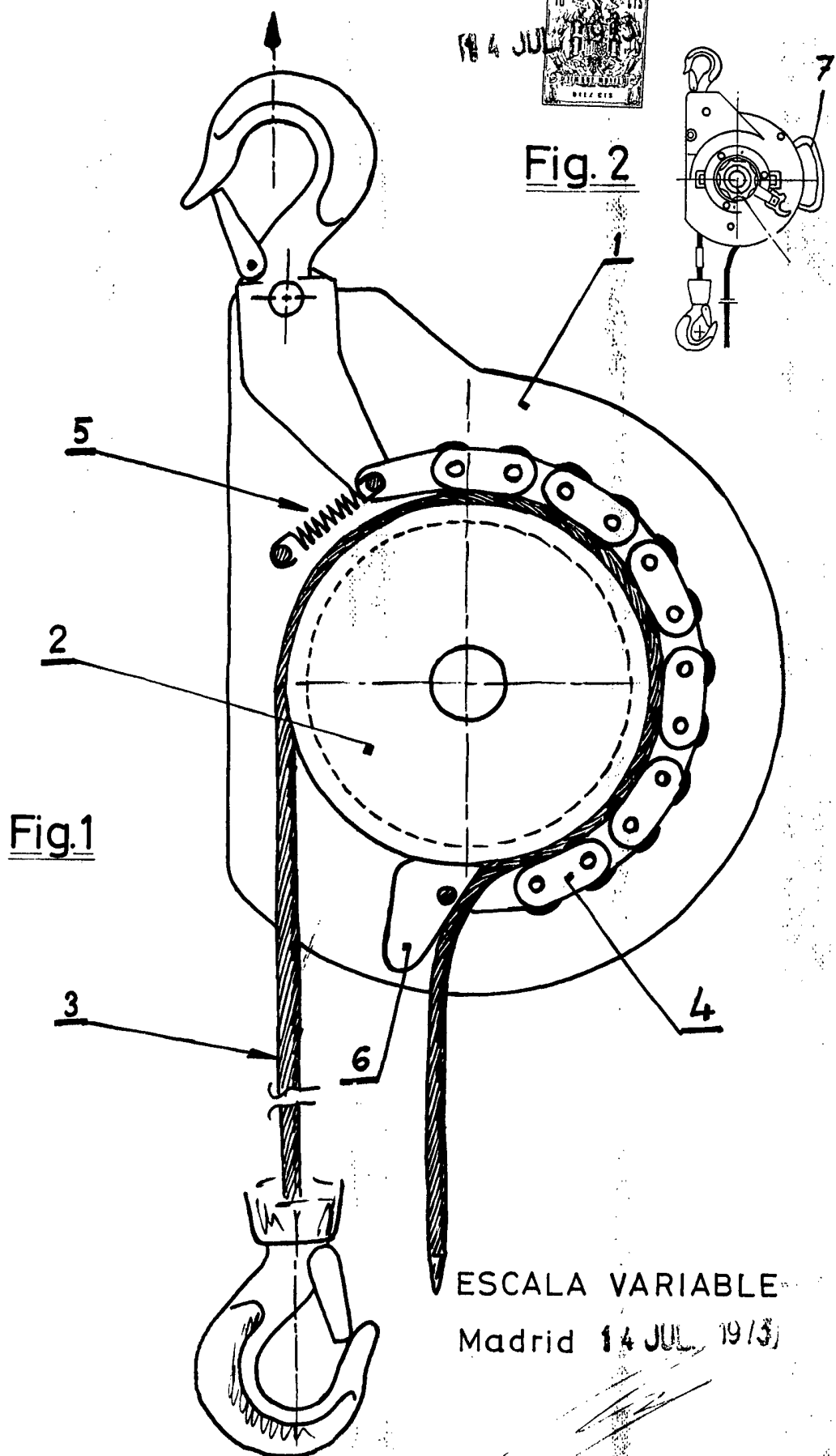
2ª.- "ELEMENTO DE SEGURIDAD, TRACCION Y ELEVACION" - según la anterior Reivindicación caracterizado porque un extremo de la cadena, en la zona del gancho, va unido a su vez a la carcasa a través de un muelle o resorte, entretanto que el otro extremo está asegurado a una pieza que es la gufa de la salida del otro ramal de la cadena, mientras que el elemento dispone de una manilla de transporte en el exterior de la porción circular opuesta a la zona recta.

3ª.- "ELEMENTO DE SEGURIDAD, TRACCION Y ELEVACION".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 14 JUL. 1973.

10
14 JUL 1913
MADRID



ESCALA VARIABLE
Madrid 14 JUL 1913